



Bogotá, D.C. 09-02-2024

Señora

LEIDY SUSANA OSORIO QUINTERO ✓

Dirección: Cra 15 este N° 62-30 Sur / Torre 14 Apto 302 ✓

Email: osorioleidy168@gmail.com ✓

Teléfono: 3208013766 - 3214647460 ✓

Bogotá D.C.

Asunto: **Respuesta a su derecho de petición con asunto: Inconformidad por cobro alto de administración - Cobro alto de administración - Urbanización Arboleda Santa Teresita Sector 2 - Apto 302 – Torre 14**

Reciba un cordial saludo.

En atención a su derecho de petición, me permito informar que los cobros por concepto de administración no están a cargo de la Caja de la Vivienda Popular, sino a cargo de la Administración de la Copropiedad. En este orden de ideas, es necesario que se dirija a la oficina de la Administración de la *Urbanización Arboleda Santa Teresita Sector 2 Propiedad Horizontal*, identificada con NIT. 901.753.348 – 7, para que pueda adelantar la reclamación correspondiente, toda vez que el cobro de esta cuota sólo se debe generar a partir de la fecha de entrega del inmueble a la familia beneficiaria.

En este orden de ideas, me permito confirmar que la fecha de entrega del inmueble ubicado en la Torre 14, Apartamento 302, Sector 2, fue, en efecto, el 28 de diciembre de 2023.

Cordialmente,



MARIO AUGUSTO PÉREZ RODRIGUEZ ✓
Director Técnico de Urbanizaciones y Titulación

Fecha de radicación: 09-02-2024

Proyectó: EVELYN DONOSO HERRERA - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN *EAM*